

ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL”

1. Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 22/11/2017.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 3507 de fecha 29/11/2017, remite propuesta texto final Convenio de Programación GORE-MOP-Dirección Obras Portuarias.
- Ord. N° 3508 de fecha 30/11/2017, “Adquisición Sist. Ilum. Emerg. Aeródromos de Lebu y Tirúa.
- Ord. N°3498 de fecha 29/11/2017, remite listado de cartera recomendada técnicamente FRIL 2017.
- Ord. N°3499 de fecha 29/11/2017, remite instructivo FRIL 2018.

3. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 3500 de fecha 29/11/2017, “Construcción Anfiteatro sector Costanera Laguna Señoraza, Laja”.
- Ord. N° 3379 de fecha 17/11/2017, solicita rectificación de nombre de entidades de iniciativas aprobadas de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2017.
- Ord. N° 3380 de fecha 17/11/2017, solicita rectificación de nombre de entidades de iniciativas aprobadas de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2017.
- Ord. N° 3381 de fecha 17/11/2017, solicita rectificación de iniciativa de la Subvención de Actividades Culturales aprobadas mediante Certificado N° 5339/o16 de fecha 28/08/2017.
- Ord. N° 3509 de fecha 30/11/2017, solicita rectificar nombre de institución del proyecto “Il Feria de Arte Contemporáneo del Biobío

4. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N°3501 de fecha 29/11/2017, “Reposición de Torres de Videoendoscopia CAA, HGBB”.

5. Informe Comisión de Fiscalización.

6. Informe Comisión de Gobierno.

7. Varios.

Concepción, 06 de diciembre del 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 15.36 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez F., Intendencia Regional"

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía del Bío Bío, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Como primer punto somete a votación propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 22.11.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 22.11.2017.**

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, YAÑEZ.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la comisión se reunió el día de ayer para analizar los puntos programados, como primer punto se analizó el Ord. N° 3507 de fecha 29/11/2017, que remite propuesta texto final del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas denominado “Plan Pesca y Borde Costero del Bío Bío 2017-2023”, a fin de asegurar la ejecución y continuidad en el tiempo para las regiones de Biobío y Ñuble.

Para estos efectos se formó una subcomisión para analizar en profundidad este tema, donde se contó con la presencia del Seremi de Obras Públicas don René Carvajal, el Director Regional de Obras Portuarias don Marco Araneda y el Director de Planeamiento don Saúl Ríos, quienes realizaron una presentación a la Subcomisión en detalle de las obras, recursos y años por comprometer, cabe señalar que dicha presentación fue enviada a correos electrónicos de los Consejeros Regionales.

| RESUMEN Inversiones Regiones Biobío y Ñuble | | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------|
| ANO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Monto | % |
| FNDR | 10 | 150.000 | 1.580.020 | 6.770.010 | 9.389.980 | 6.039.980 | 3.590.000 | 27.520.000 | 31% |
| SECTOR | 6.698.477 | 5.690.485 | 11.472.990 | 13.749.990 | 13.500.000 | 9.138.980 | 1.700.000 | 61.950.922 | 69% |
| TOTAL | 6.698.487 | 5.840.485 | 13.053.010 | 20.520.000 | 22.889.980 | 15.178.960 | 5.290.000 | 89.470.922 | 100% |

| RESUMEN CONVENIO DE PROGRAMACION PESCA Y BORDE COSTERO DOP - Región del ÑUBLE | | | | | | | | |
|---|---------|--------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|------|
| ANO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Monto | % |
| FNDR | - | 20 | 550.000 | 896.980 | 50.000 | 400.000 | 1.897.000 | 30% |
| SECTORIAL | 555.332 | 40.010 | 849.990 | 10 | 1.000.000 | 1.999.990 | 4.445.332 | 70% |
| Total | 555.332 | 40.030 | 1.399.990 | 896.990 | 1.050.000 | 2.399.990 | 6.342.332 | 100% |

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la Subcomisión acordó proponer a la Comisión de Presupuesto aprobar Ord. N° 3238 de fecha 03/11/2017, y el Ord. N° 3507 que remite propuesta texto final del Convenio de Programación GORE-MOP-DOP, denominado “Convenio de Programación Plan Pesca y Plan de Borde Costero Biobío-Ñuble 2017-2023”.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Convenio de Programación GORE-MOP-DOP, denominado “Convenio de Programación Plan Pesca y Plan de Borde Costero Biobío-Ñuble”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que como han escuchado al Presidente de la Comisión, somete a votación acuerdo unánime de la Comisión, referente a

Convenio de Programación GORE-MOP-DOP, denominado "Convenio de Programación Plan Pesca y Plan de Borde Costero Biobío-Ñuble 2017-2022".

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MOP DIRECCIÓN OBRAS PORTUARIAS DENOMINADO "PLAN PESCA Y BORDE COSTERO DEL BÍO BÍO, AÑO 2017-2022", DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE.

RESUMEN INVERSION

| | | |
|----------------------|-------------------|-----------------------------|
| REGION BIOBIO | MM\$89.471 | MOP 69%-FNDR 31% |
| REGION ÑUBLE | MM\$6.342 | MOP 70%-FNDR 30% |

RESUMEN INVERSIONES REGIONES BIOBIO Y ÑUBLE RESUMEN CONVENIO DE PROGRAMACION PESCA Y BORDE COSTERO DOP – REGIÓN DEL BIOBIO (MM\$)

| AÑO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Monto | % |
|------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|-----------|
| FND | 10 | 150.00 | 1.580.0 | 6.770.01 | 9.389.9 | 6.039.9 | 3.590. | 27.520. | 31 |
| R | | 0 | 20 | 0 | 80 | 80 | 000 | 000 | % |
| SEC | 6.698. | 5.690.4 | 11.472. | 13.749.9 | 13.500. | 9.138.9 | 1.700. | 61.950. | 69 |
| TOR | 477 | 85 | 990 | 90 | 000 | 80 | 000 | 922 | % |
| TOT | 6.698. | 5.840.4 | 13.053. | 20.520.0 | 22.889. | 15.178. | 5.290. | 89.470. | 10 |
| AL | 487 | 85 | 010 | 00 | 980 | 960 | 000 | 922 | 0 |
| | | | | | | | | | % |

RESUMEN CONVENIO DE PROGRAMACION PESCA Y BORDE COSTERO DOP - REGIÓN DEL ÑUBLE (MM\$)

| AÑO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Monto | % |
|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| FNDR | - | 20 | 550.00 | 896.98 | 50.000 | 400.000 | 1.897. | 30% |
| | | | 0 | 0 | | | 000 | |
| SECTO | 555.33 | 40.01 | 849.99 | 10 | 1.000.0 | 1.999.9 | 4.445. | 70% |
| RIAL | 2 | 0 | 0 | | 00 | 90 | 332 | |
| Total | 555.33 | 40.03 | 1.399. | 896.99 | 1.050.0 | 2.399.9 | 6.342. | 100% |
| | 2 | 0 | 990 | 0 | 00 | 90 | 332 | |

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁNEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁNEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como es la costumbre del Consejo Regional, cede la palabra al Director de Obras Portuarias.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que el Consejero Ruiz-Esquide, le acaba de señalar el voto positivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que está cerrada la votación, pero queda en acta su voto positivo.

DIRECTOR REGIONAL OBRAS PORTUARIAS SR. MARCO ARANEDA S., Saluda a los Consejeros Regionales y agradece por la votación, pues están convencidos de que este convenio de programación va a cambiar la cara al borde costero de la región del Bío Bío, desde Buchupureo por la región de Ñuble, hasta Tirúa por la región del Bío Bío, cree que esto va a cambiar la calidad de vida, mejorar la calidad de vida de las personas, gracias a los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con la entrega del informe, saluda a otras autoridades que se encuentran presentes, al SEREMI de Deportes don Leonardo Baño, el Alcalde de Lebu don Cristián Peña, también representantes de la mesa del borde costero de Lota, a petición de la Consejera Tania Concha, a don Juan Faundez y don Héctor Rodríguez.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 3508 de fecha 30/11/2017, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Sist. Ilum. Emerg. Aeródromos de Lebu y Tirúa”, por un monto total de M\$202.299.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco-Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que para conocer el proyecto se contó con la presencia del Director Regional de Aeropuertos don Blas Araneda C., quien indicó que esta iniciativa se justifica por la necesidad de dotar a los aeródromos lequecahue de Tirúa y los pehuenches de Lebu con un sistema de iluminación de emergencia que permita mejorar la conectividad en caso de emergencias ocurridas durante la noche, ya que en la actualidad no dispone de un medio de conexión expedito con el continente para hacer frente a una emergencia ocurrida en un horario posterior al crepúsculo toda vez que sus aeródromos no cuentan con sistemas de iluminación que permita las operaciones en ellos y la conectividad por vía marítima no es permanente. Corresponde a la adquisición de 2 sistemas de luces solares de pista para los aeródromos de Tirúa y Lebu, luces de borde, luces de umbral, luces de acceso, controles remotos, carro cerrado, manga de viento y sistema de anclaje.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3508 de fecha 30/11/2017, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Sist. Ilum. Emerg. Aeródromos de Lebu y Tirúa”, por un monto total de M\$202.299.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco-Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. 3508 de fecha 30/11/2017, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Sist. Ilum. Emerg. Aeródromos de Lebu y Tirúa”, por un monto total de M\$202.299.-

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN SIST. ILUM. EMERG. AERODROMOS DE LEBU Y TIRÚA”, PROVINCIA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30480892, POR UN MONTO TOTAL DE M\$202.299.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Complementa, a lo informado por el presidente de la Comisión, que esto tiene que ver con el cierre del circuito Isla Mocha – Tirúa y Lebu, para la navegación aérea y que es un proyecto que tiene que ver con la seguridad y es tremendamente importante, lo que sí conversaron en la Comisión y para efectos de acta señala que debido a lo que comentó el Consejero Armstrong, quien estuvo en la isla hace poco, y había duda que el proyecto de luces de emergencia que están ya instaladas o que están en las dependencias del recinto de la isla Mocha, no está en operación porque no habría quien las manipulara, por tanto abrieron el debate y cuando ingresó el Sr.

Blas Araneda, que no quedara ninguna duda, porque señaló que se habían capacitados personas de Carabineros o Armada, personas que hace un mes estaba a disposición, pero queda un poco ahí, porque no sabe si es una persona específica de aeropuertos o puede ser de Carabineros o Armada que la pueden manipular adecuadamente. Definitivamente indica que el tema era la preocupación que quien opere esto, esté, valga la redundancia, operativo para que si se presenta una emergencia, esta inversión se pueda poner en práctica ya que lo persiguen es la seguridad de las personas, tema que quería dejar en claro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Lebu.

ALCALDE DE LEBU SR. CRISTIÁN PEÑA M., Saluda a los Consejeros y Consejeras, agradece por las dos aprobaciones, primero por la aprobación del convenio de programación del Borde Costero, la comuna de Lebu se encuentra incluido en el convenio con iniciativas bastantes importantes para la ciudad y en especial por este proyecto que tiene que ver con el mejoramiento de los aeródromos, que en el tiempo se está haciendo de forma integral, que tiene que ver con las luces de emergencia en Tirúa y Lebú, agrega que ya se adquirieron en Isla Mocha, para tranquilidad de Consejeros, había un protocolo de uso, en donde quedaba estipulado donde efectivamente quedaba para ser usado esta luz de emergencia, pero sin duda un gran adelanto para Isla Mocha, lo que además se suma, como noticia, a fin de que se tenga en consideración, para la aprobación de las bases de licitación para la barcaza que va a unir Isla Mocha con el continente, con Lebu en este caso, donde van a haber 2 viajes semanal de barcasas sobre 30 toneladas, lo que sin duda va a cambiar la cara de Isla Mocha y le va a dar oportunidad a los isleños de poder salir al desarrollo y poder sacar los productos y poder llegar con maquinarias para poder hacer reparaciones en la isla, en fin va a cambiar la conectividad de Isla Mocha, por lo que agradece al Consejo Regional por la buena disposición siempre, con la provincia de Arauco, con Lebu y también con la Isla Mocha.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Respecto al Ord. N° 3498 de fecha 29/11/2017, que remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2017, para los siguientes proyectos, con cargo a las líneas presupuestarias indicadas en la tabla:

FRIL 2017 SESION ORDINARIA N°23, 06/12/2017

| BIP | PROVINCIA | COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | MONTO (M\$) | LÍNEA PRESUPUESTARIA |
|------------|------------|---------------------|---|-------------|--------------------------------|
| 30459396-0 | Concepción | San Pedro de la Paz | MEJORAMIENTO ESPACIOS COMUNES BLOQUES MICHAHUE, SAN PEDRO DE LA PAZ | 56.500 | PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL |
| 30483166-0 | Concepción | Tomé | CONSTRUCCION MUROS CONT. A. VERDE VILLA EL MIRADOR ALTOS DE COCHOLGUE, TOMÉ | 43.000 | PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL |
| 30260624-0 | Bío Bío | Cabrero | CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PUNTES NEGROS, COMUNA CABRERO | 55.000 | PROVINCIA DE BIO BIO - FRIL |

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3498 de fecha 29/11/2017, que remite cartera de iniciativas recomendadas

técnicamente del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2017, para los proyectos mencionados, con cargo a las líneas presupuestarias indicadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación listado FRIL, con 3 iniciativas, de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión, referido al Ord. N° 3498.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.000.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

| BIP | PROVINCIA | COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | MONTO (M\$) | LÍNEA PRESUPUESTARIA |
|------------|------------|---------------------|---|-------------|--------------------------------|
| 30459396-0 | CONCEPCIÓN | SAN PEDRO DE LA PAZ | MEJORAMIENTO ESPACIOS COMUNES BLOQUES MICHAHUE, SAN PEDRO DE LA PAZ | 56.500 | PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL |
| 30260624-0 | BÍO BÍO | CABRERO | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PUENTES NEGROS, COMUNA DE CABRERO | 55.500 | PROVINCIA BIOBIO - FRIL |
| 30483166-0 | CONCEPCIÓN | TOMÉ | CONSTRUCCION MUROS CONT. A. VERDE VILLA EL MIRADOR ALTOS DE COCHOLGUE, TOMÉ | 43.000 | PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL |
| | | | TOTAL | 155.000 | |

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: ÁLVAREZ, FUENTES, SANTIBÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Sobre el Ord. N° 3499 de fecha 29/11/17, que remite propuesta Instructivo FRIL 2018, sobre el análisis del instructivo se realizó una presentación por parte del Jefe de División de Planificación don Luciano Parra, y la comisión propuso las siguientes modificaciones:

- Incorporar obras de Paisajismo.
- Disminuir monto máximo de sedes sociales hasta M\$60.000.- porque se había propuesto M\$70.000.-
- Disminuir monto máximo para plazas activas hasta M\$30.000.-

Cabe señalar que dichas modificaciones fueron incorporadas por el ejecutivo en el instructivo hoy en la mañana, y además fueron despachadas por correo electrónico a cada uno de los Consejeros Regionales.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3499 de fecha 29/11/17, que remite propuesta Instructivo FRIL 2018.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3499 que remite propuesta Instructivo FRIL 2018, con las modificaciones hechas en la Comisión el día de ayer, acuerdo que es unánime.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2018, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO

2018, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2018.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, BELLOY.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, MUÑOZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que la votación no fue unánime, porque fue quien se abstuvo en reunión, para dar espacio que los Consejeros puedan, si así lo estiman, aportes adicionales a lo que se había acordado en la Comisión.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar el Ord. N° 3500 de fecha 29/11/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Anfiteatro sector Costanera Laguna Señoraza, Laja", por un monto de M\$224.934.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío-Proyecto MIDESO del presupuesto FNDR 2017.

Indica que por la unanimidad la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 3500 de fecha 29/11/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Anfiteatro Sector Costanera Laguna Señoraza, Laja", por un monto de M\$224.934.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Bío Bío – Proyecto MIDESO de Presupuesto FNDR 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3500 de fecha 29/11/2017, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Anfiteatro sector Costanera Laguna Señoraza, Laja", por un monto de M\$224.934.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA", CÓDIGO BIP 30367048, POR UN MONTO TOTAL DE M\$224.934.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

| ITEMS PROYECTO | MONTO APROBADOS CORE (M\$) (CERTIF. N° 4655 del 19.06.2015) | MONTO REEVALUADOS SEGÚN FICHA IDI 2017(M\$) | MONTO CONTRATADO (m\$) | MONTO EXTRAS SOLICITADOS (M\$) |
|-----------------------|--|--|-------------------------------|---------------------------------------|
| Obras Civiles | 1.800.000 | 2.389.557 | 2.174.833 | 218.934 |
| Equipamiento | 29.988 | 29.988 | 0 | 0 |
| Consultoría | 15.000 | 21.000 | 15.000 | 6.000 |
| TOTALES | 1.844.988 | 2.440.545 | | 224.934 |

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como segundo punto en tabla dice que se analizó el Ord. N° 3379 de fecha 17/11/2017, que solicita rectificación de nombre de entidades de iniciativas aprobadas de la Subvención

Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2017, conforme a listado que todos conocen, por lo que procederá a dar lectura del acuerdo.

Indica que por la unanimidad de la Comisión, se propone a la sala aprobar el Ord. N° 3379 de fecha 17/11/2017, que solicita rectificación de nombre de entidades de iniciativas aprobadas de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3379.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE ENTIDADES QUE EJECUTARÁN INICIATIVAS APROBADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS AÑO 2017, QUE SE INDICAN:

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | DICE | DEBE DECIR | MONTO RECOMENDADO |
|-----------|-----------|--|-------------|------------|--|---|-------------------|
| 17-SD-174 | PRIVADO | SIN MOLESTIA, SIN DOLOR, ME SIENTO MEJOR | FLORIDA | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EL ESFUERZO, FLORIDA | JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EL ESFUERZO | 4.410.000 |
| 17-SD-362 | PRIVADO | MUJER, ACTÍVATE! V 2.0 | CHIGUAYANTE | CONCEPCION | ASOCIACION DE MUJERES SOLIDARIAS SIGLO XXI CHILE | ASOCIACION MUJERES SOLIDARIAS SIGLO XXI | 4.286.255 |
| 17-SD-367 | PRIVADO | SONRIE LAUTARO 2 CON OPERATIVO DENTAL | LOTA | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS N° 26 LAUTARO 2 Y PREVISORIA | JUNTA DE VECINOS N° 26 LAUTARO 2 Y PROVISORIA | 4.988.100 |
| 17-SD-369 | PRIVADO | CON LA MÚSICA HAZLE UN GOL A LA DELINCUENCIA | TOME | CONCEPCION | AGRUPACION CULTURAL, TOME ROCK | AGRUPACION CULTURAL TOME ROCK | 5.969.935 |

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En relación al Ord. N° 3380 de fecha 17/11/2017, que solicita rectificación de nombre de entidades de iniciativas aprobadas de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2017. Indica que se solicita:

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | DICE | DEBE DECIR | MONTO RECOMENDADO |
|-----------|-----------|--|------------|------------|---|---|-------------------|
| 17-SD-363 | PRIVADO | CULTIVANDO AMOR EN PARAÍSO | TALCAHUANO | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS 27 VILLA PARAISO | JUNTA DE VECINOS N° 27 VILLA PARAISO | 4.445.899 |
| 17-SD-411 | PRIVADO | ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL 3 METODOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL | LOTA | CONCEPCION | CORPORACION DE DESARROLLO DE PROYECTOS ACTIVA TUS IDEAS | CORPORACION DE DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRENDIMIENTO SALUD EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE SOCIAL ACTIVA TUS IDEAS | 9.988.798 |

Además se solicita rectificación del monto de entidad aprobada por el Consejo Regional. Se solicita reemplazar columna "dice" por "debe decir":

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | NOMBRE INSTITUCIÓN | DICE | DEBE DECIR |
|-----------|-----------|--|------------|-----------|----------------------------|-----------|------------|
| 17-SD-256 | PRIVADO | AUTO RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS COBQUECURA | COBQUECURA | ÑUBLE | JUNTA DE VECINOS EL MOLINO | 5.960.759 | 5.000.000 |

| | | | | | | | | |
|-----------|---------|---|--------|---------------------|------------|--------------------------------------|------------|------------|
| 17-SD-331 | PRIVADO | ALIMENTOS SOLIDARIO | BIOBIO | SAN PEDRO DE LA PAZ | CONCEPCION | CORPORACIÓN RED DE ALIMENTOS | 10.110.000 | 10.011.000 |
| 17-SD-368 | PRIVADO | SEMBRANDO DE SEMILLAS DE ESPERANZA EN NUESTRO PEDRO DEL RIO | | CONCEPCION | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS | 5.969.935 | 4.486.749 |

Indica que por la unanimidad de la Comisión, se propone a la sala aprobar el Ord. N° 3380 de fecha 17/11/2017, que solicita rectificación de nombre de entidades de iniciativas aprobadas de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2017, recién mencionadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3380 que solicita rectificación de nombre de identidades y montos de los proyectos ya mencionados por la Presidenta.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE MONTOS Y NOMBRE DE ENTIDADES QUE EJECUTARÁN INICIATIVAS APROBADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS AÑO 2017, QUE SE INDICAN:

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | DICE | DEBE DECIR | MONTO RECOMENDADO |
|-----------|-----------|--|------------|------------|---|---|-------------------|
| 17-SD-363 | PRIVADO | CULTIVANDO CON AMOR EN VILLA PARAÍSO | TALCAHUANO | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS 27 VILLA PARAISO | JUNTA DE VECINOS N° 27 VILLA PARAISO | 4.445.899 |
| 17-SD-411 | PRIVADO | ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL 3 METODOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL | LOTA | CONCEPCION | CORPORACION DE DESARROLLO DE PROYECTOS ACTIVA TUS IDEAS | CORPORACION DE DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRENDIMIENTO SALUD EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE SOCIAL ACTIVA TUS IDEAS | 9.988.798 |

SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL MONTO DE ENTIDAD APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL. SE SOLICITA REMPLAZAR COLUMNA "DICE" POR "DEBE DECIR":

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | NOMBRE INSTITUCIÓN | DICE | DEBE DECIR | |
|-----------|-----------|---|------------|---------------------|--------------------------------------|------------------------------|------------|------------|
| 17-SD-256 | PRIVADO | AUTO RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS COBQUECURA | COBQUECURA | ÑUBLE | JUNTA DE VECINOS EL MOLINO | 5.960.759 | 5.000.000 | |
| 17-SD-331 | PRIVADO | ALIMENTOS SOLIDARIO | BIOBIO | SAN PEDRO DE LA PAZ | CONCEPCION | CORPORACIÓN RED DE ALIMENTOS | 10.110.000 | 10.011.000 |
| 17-SD-368 | PRIVADO | SEMBRANDO DE SEMILLAS DE ESPERANZA EN NUESTRO PEDRO DEL RIO | CONCEPCION | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS | 5.969.935 | 4.486.749 | |

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el Ord. N° 3381 de fecha 17/11/2017, que solicita rectificación de iniciativa de la Subvención de Actividades Culturales aprobadas mediante Certificado N° 5339/016 de fecha 28/08/2017 indica que por la unanimidad la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 3381 de fecha 17/11/2017, que solicita rectificación de iniciativa de la Subvención de Actividades Culturales, aprobadas mediante Certificado N°

5339/o16 de fecha 28/08/2017 del proyecto "Pewenches", código 17 C233, presentado por la Fundación CEPAS por un total de \$7.943.086, la que indica que pertenecía a la provincia de Ñuble, debiendo ser la provincia de Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3381 de fecha 17/11/2017, que solicita rectificación de iniciativa de la Subvención de Actividades Culturales.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL PROYECTO "PEWENCHES" DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOLIDARIA FUNDACIÓN CEPAS, QUE DICE PROVINCIA DE ÑUBLE, DEBIENDO DECIR PROVINCIA DE BIO BIO, SEGÚN SE DETALLA:

| CODIGO | ESTAMENTO | NOMBRE PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | INSTIUCIÓN | MONTO APROBADO (\$) |
|--------|-----------|-----------------|-------------|-----------|--|---------------------|
| 17C233 | PRIVADO | PEWENCHES | ALTO BIOBIO | BIOBIO | FUNDACION CENTRO DE EDUCACION Y PROMOCION Y ACCION SOLIDARIA FUNDACION CEPAS | 7.943.086 |

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En relación al Ord. N° 3509 de fecha 30/11/2017, solicita rectificar nombre de institución del proyecto "II Feria de Arte Contemporáneo del Biobío", señala que en el contexto de Actividades Culturales y en particular al proyecto II feria de Arte Contemporáneo del Biobío, código 17C270, presentado por la institución de Artistas del Acero, por un total de \$7.999.485.- y que fue aprobado por el consejo a través del certificado N°5339/o16 de 28/08/2017, que solicita se rectifique nombre que dice "Artística del Acero y debe decir "Artistas del Acero".

Indica que por la unanimidad la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 3509 de fecha 30/11/2017, que solicita rectificar nombre de la institución del proyecto "II Feria de Arte Contemporáneo del Biobío", código 17C270, presentado por la Institución de Artistas del Acero, por un total de \$7.999.485.- que dice "Artística del Acero", y debe decir Artistas del Acero".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3509 que solicita rectificar nombre de proyecto ya mencionado.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DEL PROYECTO "II FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DEL BÍOBÍO", DICE "ARTÍSTICA DEL ACERO DEBIENDO DECIR "ARTISTAS DEL ACERO", SEGÚN SE DETALLA:

| CODIGO | ESTAMENTO | NOMBRE PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | INSTIUCIÓN | MONTO APROBADO (\$) |
|--------|-----------|--|------------|------------|--------------------|---------------------|
| 17C270 | PRIVADO | II FERIA DEL ARTE DEL CONTEMPORANEO DEL BIOBIO | CONCEPCION | CONCEPCION | ARTISTAS DEL ACERO | 7.999.485 |

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el Ord. N° 99/4/2017, de fecha 29/11/2017, que solicita exponer sobre el Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte, indica que se conoció por parte del Seremi del Deporte Sr. Leonardo Baño O. El Plan Estratégico Regional del Biobío, se informó la visión, misión, objetivos generales, las metas a 10 años. Agrega que es una exposición informativa sobre el tema.

En Varios indica que se analizó el Ord N° 3555, de fecha 05/12/2017, que solicita financiamiento para etapa de diseño del proyecto "Construcción Centro Polideportivo del Biobío, por un monto de M\$402.689.- con cargo a la línea presupuestaria Regional - Proyecto MIDESO, del presupuesto de inversiones FNDR. Se indicó por parte del SEREMI que se trata de la construcción de un Centro Polideportivo que acoge la práctica de los deportes estratégicos priorizados por la región, así como también a aquellos que se encuentran en proceso de proyección el que se emplazará en la comuna de Chiguayante en el sector acceso a Lonco.

Agrega que el proyecto responde a la necesidad regional de disponer de un espacio que permita potenciar la práctica deportiva, especialmente la orientada a profundizar la formación y los procesos de entrenamiento de los integrantes de los centros de entrenamiento regional, así como también al sistema de competencias regionales. Los deportistas beneficiados directamente son aquellos que practican las disciplinas definidas como estratégicas, tanto como la institucionalidad deportiva (MINDEP e IND respectivamente), como por el Gobierno Regional del Biobío a saber: atletismo, balonmano, canotaje, ciclismo, halterofilia, remo, taekwondo y voleibol, también serán quienes practican las disciplinas que las mismas entidades consideran como proyección que son: basquetbol, gimnasia artística, judo, kárate y natación.

Manifiesta que por la unanimidad la Comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 3555 de fecha 05/12/2017, que solicita financiamiento para etapa de diseño del proyecto "Construcción Centro Polideportivo del Biobío, por un monto de M\$402.689.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Proyecto MIDESO, del presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita que esta votación, en atención a los presentes, realizarla a mano alzada.

Somete a votación Ord. N° 3555 de fecha 05/12/2017, que solicita financiamiento para etapa de diseño del proyecto "Construcción Centro Polideportivo del Biobío, por un monto de M\$402.689.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30395580, POR UN MONTO TOTAL DE M\$402.689.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – PROYECTO MIDESÑO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al SEREMI del Deporte, y saluda al Director Regional del IND don Mario Moreno.

SEREMI DEL DEPORTE SR. LEONARDO BAÑO O., Saluda a los Consejeros y a las Consejeras y aprovecha la oportunidad, porque este es un día histórico, tal como lo dijo ayer en la Comisión, este es un proyecto transversalmente anhelado por toda la comunidad deportiva de la región y también por las autoridades regionales de los distintos niveles. Agrega que hace más de 20 años que esperaban una noticia como esta y no fue sino que a partir del año 2014 que empezaron a trabajar en este proyecto en particular, y fueron avanzando poco a poco, donde tuvieron que partir en una primera reunión en octubre del 2014, donde con el SEREMI anterior Álvaro Miguieles participaron en una reunión con Luciano Parra, con Claudia Toledo, quienes fueron nombrados por el Consejo Regional para que les apoyaran y les dieran la posibilidad de hacerlo, y una vez que se llegó a este acuerdo de coordinación y de apoyo, hubo que trabajar con Vialidad, con la SEREMI de Salud, con la Municipalidad de Chiguayante, con la Dirección de Arquitectura, una coordinación importante del Ministerio del Deporte con la Seremía y el IND Regional.

Agradece a los profesionales que tuvieron mucho trabajo en esto, del IND Juan Carlos Oliveros, Luis Silva, Margarita Naranjo, Cristián Cheuquén, Eduardo Muñoz del MIDESO, quien con la crítica y constante apremio respecto a la calidad del proyecto, les permitió tener un buen proyecto.

Dice que tuvieron visitas, misiones donde participaron Consejeros Regionales, visitaron el CER de Temuco, el CEO, el CAR de Santiago, el velódromo, el CAR de Bogotá, donde la Consejera Alicia Yáñez y el Consejero Luis Santibáñez les acompañaron, y pudieron ver in situ la necesidad e importancia que tiene para el desarrollo del deporte de un país y de las regiones, ciertos entrenamientos de nivel que están planteando ahora.

Finalmente agradece a la Ministra Natalia Riffo quien fue la principal promotora del apoyo, al Ministro Pablo Squella, quien les visitará la próxima semana, al Intendente Rodrigo Díaz, al Presidente anterior del CORE don Eduardo Muñoz, al Presidente actual, don Hugo Cautivo, a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social Sra. Alicia Yáñez, en quien debe reconocer todo el apoyo que este Consejo brindó, un apoyo fundamental, a don Eric Aedo SEREMI de Bienes Nacionales, que sin el terreno donado por ellos, tampoco habría sido posible este proyecto, al director regional del IND, quien puso a disposición de los profesionales para elaborar este proyecto, el cual en lo técnico ha sido principal labor de ellos, a los SEREMI de Desarrollo Social a Juan Eduardo Quilodrán en ese momento, a la actual Paula Concha. Así también reconoce el apoyo siempre irrestricto desde el Municipio de Chiguayante don Antonio Rivas. Dice que se extendió a lo mejor en los agradecimientos pero este proyecto efectivamente lo amerita, ya que están muy contentos y orgullosos de que en este periodo, con este Consejo, que fue el que les ayudó a llevar a cabo este proyecto sea aprobado, considera que ese es un hito muy importante. Agradece una vez más a los Consejeros y espera que dentro de poco tiempo se realice el concurso del proyecto del diseño, para que efectivamente se pueda licitar y ejecutar, a fin de tener un centro de entrenamiento o un centro de alto rendimiento, como se le quiera llamar, digno de lo que merece la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En relación a las transferencias de fondos a las instituciones beneficiadas en las subversiones de los concursos Deporte y Cultura año 2017, aprobadas por este Consejo Regional, se reitera al Jefe de División que corresponda, informe a esta comisión, de las instituciones a las que se le han realizado las transferencias de fondos y de las

instituciones pendientes que presentan problemas para que se le realice la transferencia.

Finalmente en Varios señala que se da la palabra al presidente de la Subcomisión de Carabineros para que presente su informe a la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Subcomisión de Carabineros indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar el Ord. N° 3502 que remite cartera de inversiones del Gobierno Regional y Carabineros de Chile. Señala que hubo una discusión en torno al tema, más bien dudas que fueron aclaradas y se indica que la propuesta del ejecutivo en el Ord. N° 3502 es un protocolo de acuerdo que apunta a financiar la reposición de cuarteles de Carabineros en la región 10 y la construcción de 2 una subcomisaría en Talcahuano y la construcción de retén en Llico o Tubul, una de las zonas donde ya estaba instalada. El costo total de la inversión es de M\$9.827.946.- y que el plazo de ejecución sería desde el 2018-2021.

Dice que hubo una larga discusión al respecto, pero al final concordaron en que esta es la propuesta del ejecutivo y en ese contexto la Comisión por unanimidad acuerda aprobar el protocolo de acuerdo, establecido en el Ordinario N° 3502 de fecha 29/11/2017, y que involucra la inversión de M\$9.827.946.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Complementa la información con el listado de proyectos, de tal forma que quede registrado en acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que el listado es el siguiente:

| COMUNA | IDENTIFICACIÓN DE LA INCITATIVA |
|---------------|--|
| TALCAHUANO | CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA SOBERANÍA |
| SANTA BARBARA | REPOSICIÓN RETEN VILLUCURA |
| FLORIDA | REPOSICIÓN RETEN COPIELEMU |
| CHILLAN VIEJO | REPOSICIÓN RETEN CATO |
| QUILLECO | REPOSICIÓN RETEN CANTERAS |
| RANQUIL | REPOSICIÓN RETEN ÑIPAS |
| PEMUCO | REPOSICIÓN TENENCIA PEMUCO |
| TREGUACO | REPOSICIÓN RETEN TREGUACO |
| QUILACO | REPOSICIÓN RETEN RUCALHUE |
| QUILACO | REPOSICIÓN RETEN QUILACO |
| HUALQUI | REPOSICIÓN RETEN QUILACOYA |
| ARAUCO | CONSTRUCCIÓN RETEN LLICO o TUBUL, tal como lo decía anteriormente. |

Dice que ese es el acuerdo de la Subcomisión, que por unanimidad acuerda aprobar esta propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada, protocolo de acuerdo mediante Ord. N° 3502.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROTOCOLO DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y CARABINEROS DE CHILE, QUE INVOLUCRA PROPUESTA DE CARTERA DE INVERSIONES ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y CARABINEROS DE CHILE, AÑO 2018-2021.

EL OBJETIVO ES DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS QUE PERMITA IMPULSAR EL OPORTUNO AVANCE DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CARABINEROS DE CHILE EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

CONSIDERAR QUE LOS CUARTELES INSTITUCIONALES, INSERTOS EN EL PROTOCOLO EN MENCIÓN, PRESENTAN GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES A CONSECUENCIA DE:

INFRAESTRUCTURA BÁSICA, FUERA DE LA NORMATIVA DE CONSTRUCCIÓN SISMOLÓGICA.

DATA DE EDIFICACIÓN, QUE EN SU GRAN MAYORÍA CORRESPONDEN A MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

VIDA ÚTIL CUMPLIDA.

DE MATERIALIZARSE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO EN CUESTIÓN:

INCIDIRÍA DIRECTAMENTE EN SATISFACER LAS NECESIDADES, EXIGENCIAS Y REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD.

POSIBILITARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS DE ORDEN Y SEGURIDAD QUE CARACTERIZAN A LA INSTITUCIÓN.

OBSERVAR UN IMPACTO POSITIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA IMAGEN REGIONAL E INSTITUCIONAL.

CABE SEÑALAR QUE PARA TODAS LAS INICIATIVAS, LAS ETAPAS DE DISEÑOS SERÁN O ESTÁN YA SIENDO FINANCIADAS POR CARABINEROS DE CHILE Y A TRAVÉS DE ESTA PROPUESTA, EL GOBIERNO REGIONAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PLAN DE INVERSIONES QUE SE ADJUNTA, Y FORMA PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE, SIEMPRE Y CUANDO CADA UNA DE LAS INICIATIVAS CUENTE CON SU RECOMENDACIÓN TÉCNICA FAVORABLE PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN. CUARTELES POLICIALES PARA SU EJECUCIÓN

| Nº ORDEN | AÑO PROGRAMACIÓN | REGIÓN | COMUNA | IDENTIFICACIÓN DE LA INICITATIVA | COSTOS ESTIMADO ETAPA DE EJECUCIÓN (\$) |
|----------|------------------|---------|---------------|-------------------------------------|---|
| 1.- | 1 | BIO-BIO | TALCAHUANO | CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA SOBERANÍA | 1.598.040.000 |
| 2.- | 1 | BIO-BIO | SANTA BARBARA | REPOSICIÓN VILLUCURA RETEN | 719.118.000 |
| 3.- | 1 | BIO-BIO | FLORIDA | REPOSICIÓN COPIELEMU RETEN | 719.118.000 |
| 4.- | 2 | BIO-BIO | CHILLAN VIEJO | REPOSICIÓN RETEN CATO | 719.118.000 |
| 5.- | 2 | BIO-BIO | QUILLECO | REPOSICIÓN CANTERAS RETEN | 719.118.000 |
| 6.- | 2 | BIO-BIO | RANQUIL | REPOSICIÓN RETEN ÑIPAS | 719.118.000 |
| 7.- | 3 | BIO-BIO | PEMUCO | REPOSICIÓN PEMUCO TENENCIA | 1.038.726.000 |
| 8.- | 3 | BIO-BIO | TREGUACO | REPOSICIÓN TREGUACO RETEN | 719.118.000 |

| | | | | | | |
|------|---|---------|---------|---------------------------------------|-------|---------------|
| 9.- | 3 | BIO-BIO | QUILACO | REPOSICIÓN RUCALHUE | RETEN | 719.118.000 |
| 10.- | 4 | BIO-BIO | QUILACO | REPOSICIÓN QUILACO | RETEN | 719.118.000 |
| 11.- | 4 | BIO-BIO | HUALQUI | REPOSICIÓN QUILACOYA | RETEN | 719.118.000 |
| 12.- | 4 | BIO-BIO | ARAUCO | CONSTRUCCIÓN LLICO | RETEN | 719.118.000 |
| | | | | MONTO TOTAL CARTERA DE INVERSIONES | | 9.827.946.000 |

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBAÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En Varios indica que la Comisión solicita al ejecutivo informe en relación al nivel de tramitación que se encuentra la Escuela de Formación de Carabineros en la Provincia de Ñuble, ya que este es un compromiso que se mantiene para hacer esta inversión.

En segundo lugar, se reitera respecto a lo que señalaban en la segunda reunión, respecto a implementar más retenes móviles, situación que ya se ha planteado a Carabineros y piden entregar claridad respecto donde es prioridad su implementación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Le gustaría consultar al ejecutivo informalmente, porque no estaba dentro del acuerdo obviamente, si este protocolo de acuerdo contempla los códigos BIP de los proyectos ingresados al Banco Integrado de Proyectos, o se trata de un análisis preliminar de recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que es un análisis preliminar, de hecho aún no hay proyectos presentados, es una declaración de voluntad en el fondo, en función de lo que significa la inversión y la prioridad que se ha dado en la región y que ha dado este Consejo Regional en materias de seguridad ciudadana.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que en la Comisión planteó un tema que no es relacionado con el listado de proyectos, pero le pidió al Presidente la posibilidad de poder socializar con Carabineros, la inquietud que existe en la comuna de San Fabián respecto de la dotación futura en la infraestructura requerida cuando el proyecto Punilla esté en ejecución, dado que indudablemente la población flotante en San Fabián, va a significar un incremento al menos del 50 a 80% de la población y va a demandar una cantidad enorme de uniformados, de manera tal de poder indicar esta inquietud a la institución, que tiene la comuna de San Fabián.

4.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 3501 de fecha 29.11.2017, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición de Torres de Videoendoscopia Centro de Atención Ambulatoria, HGGB", cuyo costo total FNDR es de M\$271.959.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se cuenta con la presencia del Director del Servicio de Salud de Concepción, Dr. Marcelo Yévenes, junto a equipo de

profesionales del Hospital Guillermo Grant Benavente. El proyecto consiste en la reposición de 2 torres de video endoscopia completas. Este proyecto viene a complementar el programa de capacitación para la implementación de un centro de colonoscopia de alta eficiencia ya que al incorporar más torres en buen estado para realizar procedimientos endoscópicos, permitirá absorber sin problema la demanda.

Por parte del Consejero Ahimalec Benítez, se solicita información al Director del Servicio respecto de la situación actual de proyecto aprobado por el Consejo Regional denominado "Reposición 2 equipos endoscopios servicio pabellón, Hospital Lota".

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, aprobar el financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición de Torres de Videoendoscopia CAA, HGGB", cuyo costo total FNDR es de M\$271.959.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 3501 de fecha 29.11.2017, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición de Torres de Videoendoscopia Centro de Atención Ambulatoria, HGGB", cuyo costo total FNDR es de M\$271.959.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE TORRES DE VIDEOENDOSCOPIA CAA, HGGB", CÓDIGO BIP 30481065, POR UN MONTO TOTAL DE M\$271.959.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION - ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Director del Servicio de Salud Concepción.

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN SR. MARCELO YÉVENES S., Saluda a los/as Consejeros y Consejeras Regionales, agradece muy sinceramente la aprobación de esta iniciativa, ya que sin duda viene a resolver un problema muy serio que tienen hoy día, que dice relación con el incremento importante de patologías asociadas al ámbito digestivo y particularmente tienen 2 patologías importantes que son las que vienen a ayudar a resolver fuertemente contar estas 2 torres endoscópicas, que tiene que ver con la posibilidad de detectar más precozmente el cáncer gástrico y cáncer colorrectal, patologías que tienen que ver con el ámbito de problemas agudos que se producen con hemorragias que requieren atención rápida, que a veces tienen riesgo vital en las personas que sufren de este problema, como varices esofágicas, sangramiento de estómago o del tracto gastrointestinal interior, de tal manera que esto es muy importante este apoyo.

Agradece a la Comisión de Salud que ayer revisó los antecedentes, y a los Consejeros que estaban presentes, don Lautaro Melita, Presidente de la Comisión, don Ahimalec Benítez, don Guillermo Miranda, don John Andrades, quienes revisaron más en detalle los antecedentes, por lo que agradece a nombre del servicio que encabeza.

Dice que tienen, y lo indica porque se le había olvidado pero es importante, que esto tiene cobertura regional, ayer estaban conversando justamente con uno de las jefaturas de gastroenterología del Hospital Regional y efectivamente hay derivaciones para algunos tipos de patologías que llegan al Hospital, por ello es sumamente importante los recursos destinados para la compra de este equipamiento que ya está en fase 2, por lo que agradece en nombre del servicio.

5.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACION.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Fiscalización indica que la Comisión se reunió en 2 oportunidades, una con fecha 28.11.2017 y la otra con fecha 06.12.2017.

En reunión de fecha 28.11.2017 dice que se reunió con el propósito de ver los proyectos que habían sido financiados por el Consejo Regional, "Conservación Centro Privativo de Libertad de Coronel", aprobado en marzo de 2016 por M\$ 1.092.630.- y el "Centro de Reparación Especializada Niños Nuevo Amanecer", de Concepción el que fue aprobado en octubre de 2012 por M\$ 2.020.800.- Para tratar el tema se contó con el Director Regional de Arquitectura Julián Corbett, la Directora Regional de Sename., Rina Oñate y las profesionales del Sename de la unidad de planificación, Gloria García y Alejandra Toro. En la oportunidad se presentó además la excusa del Seremi de Justicia, Jorge Cáceres.

Dice que hubo una gran discusión respecto a cada uno de los proyectos, se hicieron las consultas pertinentes, cosa que está con claridad en el informe, pero además de ello, de parte de Consejeros y Consejeras que estuvieron presentes, se solicitó que el SENAME pudiera entregar un informe de la situación por la cual estaban pasando y del trabajo que estaban desarrollando en la región y para ello se iba a planificar esa actividad.

En varios indica que la Consejera Alicia Yáñez solicita la revisión del proyecto de adulto mayor Los Jazmines, para saber si se rindió o no el proyecto, pues indica que todos los proyectos Fril aprobados en los últimos cuatro años están pendientes en la comuna de Hualpén, cosa que hoy día se reunieron por tal situación.

Con fecha 06.12.2017 menciona que la Comisión se reunió para, en primer lugar, dar lectura a Ord. N° 2338/537328 fecha 20/11/2017, que remite información sobre proyectos "Palacio del Deporte y Liceo A-21", Talcahuano, enviado por la Municipalidad de Talcahuano. En atención a los antecedentes expuestos, donde se indica que existe un proceso de judicialización, e inquietudes de los Consejeros presentes, se acuerda invitar a una próxima reunión al:

- SEREMI de Educación.
- Unidad Jurídica del Gore.
- Se requiere informe estado de recursos traspasados desde el Gobierno Regional a la SEREMI de Educación.

En segundo lugar menciona que se analiza estado de situación actual de los proyecto FRIL aprobados para la comuna de Hualpén.

Se cuenta con la presencia de la Jefa del Departamento de Control de Gestión Sra. Luz Marina Leal, quien indicó que existen 11 proyectos de la comuna con convenio mandato realizado y explicó situación actual de cada uno de ellos:

| O BIP | CODIG | NOMBRE DEL PROYECTO | ESTADO |
|-------|--------|---|--|
| 37-0 | 300909 | CONSTRUCCION MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL PASAJES BERLIN - ROSTOCK | TERMINADO |
| 32-0 | 303849 | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ENRIQUE CORDOVA, HUALPÉN | TERMINADO |
| 76-0 | 301252 | REPARACIÓN Y TERMINACIÓN MULTICANCHA VILLA ACERO, HUALPÉN | TERMINADO |
| 48-0 | 301319 | CONSTRUCCION AREA VERDE DINAHUE, HUALPEN | EN EJECUCION OBRA TERMINADA, pero no ha sido recepcionada. |
| 63-0 | 301139 | CONSTRUCCION JUEGO ESCULTORICO GRECIA ESQ. GRAN BRETAÑA - HUALPEN | EN EJECUCION OBRA TERMINADA. Pero no ha sido recepcionada. |
| 04-0 | 301307 | REMODELACION SEDE CLUB DE RAYUELA ARTURO PRAT, HUALPEN | EN EJECUCION OBRA TERMINADA. Pero no ha sido recepcionada. |
| 92-0 | 301222 | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO AMERICO VESPUCIO | EN PREPARACION DE ANTECEDENTES. Proyecto para licitación. |
| 22-0 | 302589 | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DINAHUE, HUALPÉN | EN REEVALUACION. Proceso de revisión observaciones. |
| 26-0 | 303849 | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CERRO AMARILLO, HUALPEN | EN TERMINO CONTRATO ANTICIPADO. |
| 72-0 | 302585 | CONSTRUCCION AREA VERDE ATENAS ENTRE MALLORCA Y LAS PALMAS | EN TERMINO CONTRATO ANTICIPADO. |
| 23-0 | 301403 | CONSTRUCCION AREA VERDE HAMBURGO - DINAHUE, HUALPEN | EN TERMINO CONTRATO ANTICIPADO. |

En virtud de los antecedentes expuestos, la Comisión acuerda:

- Invitar a una próxima reunión de Comisión a la unidad técnica de los proyectos, en este caso la Municipalidad de Hualpén, para que exponga sobre la cartera actual de proyectos FRIL e informe y entregue antecedentes referentes a los actos administrativos que den cuenta del estado actual de los proyectos. Particularmente situación actual del proyecto Construcción Sede Social Cerro Amarillo, que de acuerdo a lo informado en Comisión está en notable estado de abandono, se retiró la empresa y se puso término, cosa que tendrá que ser aclarada tanto por el equipo técnico del municipio, como así también el departamento jurídico del Gobierno Regional.

En Varios, manifiesta que:

- Consejero Salas: Solicita informe jurídico respecto a situación de Estadio Municipal de Curanilahue, sobre situación de los trabajadores y del estado actual de boletas de garantías.
- Consejera Yáñez: Solicita información respecto a proyecto subvención en cultura para Agrupación de Adultos Mayores Los Jazmines.
- Consejero Ávila: Solicita informe pormenorizada sobre situación actual de convenios MOP Caminos y APR.

Además se acuerda constituirse en terreno para analizar situación de proyectos:

- Multicancha Antuco.
- Alcantarillado Antuco. Lo que se llevará a efecto la próxima semana.

Además se plantea también analizar la situación de la planta Ficus, que supuestamente habría descargado aguas servidas al río Laja.

Siendo todo lo que puede informar, y si los Consejeros quieren mayor información, estos antecedentes están a la vista si así se requiere.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Referente al tema de Antuco indica que sería interesante que el departamento jurídico con la Comisión se constituyeran, dado que el director de obras ya hizo recepción de la obra y no hay boleta garantía ni nada, cosa que le preocupa porque son recursos del FNDR, por lo que considera bueno hacer la visita con documento en mano, porque a qué van a ir, a mirar y a no hacer nada, por tanto tener un fundamento para poder investigar qué pasó con la construcción.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Sobre el mismo tema señala que en Antuco existe una calle que se llama 10 de diciembre, que es más encima, la calle que recuerda el aniversario de Antuco, y es una de las pocas calles que no está pavimentada, que tiene serios problemas con los colectores de aguas servidas, en otras palabras, aquí ni siquiera la empresa ha hecho el trabajo de terminar esa calle, existiendo un protocolo que se iba a pavimentar y entregar el saneamiento a las cuadras que habían más habitantes y resulta que esa calle tiene muchas casas y no tiene intervención, por lo que le gustaría que en la visita que se realice a Antuco se visite la calle 10 de diciembre, que queda a pocas cuadras de la Plaza de Armas.

6.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión indica que se reúne para analizar como primer tema se analiza metodología de trabajo "Política de Gobierno y Datos Abiertos" (SAGIR Y SRIIT). Sobre el tema el Presidente del Core., Hugo Cautivo entrega una propuesta o borrador como documento de trabajo para elaborar una declaración respecto del tema.

Se señala que el SAGIR y plataforma SRIIT, existen y son utilizadas como herramienta de trabajo administrativo y técnica por los funcionarios del Gore y escasamente por algunos Core., por lo que se plantea generar el contexto político respecto de la importancia de la política pública de contar con un gobierno y datos abiertos para la ciudadanía.

Por lo anterior, dice que se propone realizar una jornada de trabajo con el insumo presentado por el presidente del Core., junto al ejecutivo del Gore y alguna institución de educación superior que pueda prestar una capacitación en la materia.

Señala que analizado lo anterior se propone a la sala que ésta jornada se realice el 26 y 27 de diciembre, a través de los recursos que se cuentan para capacitación individual de cada CORE. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación jornada de capacitación que se realizaría el 26 y 27 de diciembre.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL CORE QUE SE REALIZARÍA ENTRE LOS DÍAS 26 Y 27 DE DICIEMBRE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar quiere hacer un repaso para que haya conciencia de las fechas que están programadas hasta el minuto:

- La siguiente sesión del Consejo sería el 19 y 20 de diciembre.
- El día 21 de diciembre, estaría programada la cuenta pública que tienen que dar como Consejo Regional.
- La jornada serían los días 26 y 27 de diciembre.
- Luego en Enero, las sesiones de Consejo, según lo aprobado en la Comisión de Gobierno serían los días martes 09 y miércoles 10 de enero, la primera sesión de enero y luego martes 16 y miércoles 17 de enero.
- En febrero sería el primer día hábil y el último día hábil de febrero.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que como segundo tema a tratar "Analiza con Directorio situación Teatro Regional". Sobre el particular se señala que la mayoría de los invitados se excusó de asistir, por lo que se acuerda convocar para la reunión de comisión del 5 de diciembre a los miembros del directorio de la Corporación del Teatro Regional que son los representantes del Core en esa instancia.

En tercer punto indica que respecto de analizar el cambio de nombre del salón de la Secretaría Consejo Regional, no existiendo unanimidad para ello se acuerda no acoger la solicitud.

En puntos Varios señala que se acuerda oficiar al ejecutivo del Gore por la molestia que significa para los Consejeros que los días de trabajo de comisiones y sesión no disponen de los estacionamientos asignados para ellos, por lo que se pide regular mejor esa situación. Indica, y no va a mencionar el nombre de a quien fue, pero aquí se le pasó un parte a un Consejero Regional, ya que al no encontrar estacionamiento aquí, se tuvo que estacionar en la parte siguiente del Gobierno Regional, lo que no puede suceder, por lo que se acuerda informar al ejecutivo y que se pueda en una comisión con Carabineros se pueda tratar el tema, ya que Carabineros pasó el parte.

Dice que se acuerda además que el día 21 de diciembre se realice la Cuenta Pública, de acuerdo a lo informado por el Presidente del Consejo, y lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación fecha de la Cuenta Pública que se realizaría el día jueves 21 de diciembre.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA FECHA DE LA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DEL CORE SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBAÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que se acuerda que los trabajos de Comisiones y Sesiones en el mes de enero del 2018 sean los días 9 y 10 y 16 y 17, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación trabajo de Comisiones y Sesiones en el mes de enero 2018, correspondiente a los días 9 y 10 y 16 y 17.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA FECHA DE TRABAJO DE COMISIONES Y SESIONES EN EL MES DE ENERO 2018, CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 9 Y 10 Y 16 Y 17

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBAÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Sobre el informe de la Comisión de Gobierno de fecha 05.12.2017 indica que la Comisión se reúne para analizar el punto que quedó pendiente en reunión anterior. "Análisis con Directorio situación Teatro Regional".

Sobre el particular se indica que no llegaron los integrantes del directorio de la Corporación del Teatro Regional, que fueron propuestos por el Consejo Regional. Se señala que fueron recibidas las excusas de don Sergio Escobar Miranda, y de don Mario Cabrera, quien es Presidente de la Corporación. A propósito de lo anterior se acuerda comunicar a las respectivas Bancadas que sus representados, siendo invitados, no asisten, por lo que se les solicita puedan tomar contacto con ellos o analizar la posibilidad de cambiar el representante.

Los representantes de las Bancadas del CORE son:

- Javiera Matus de la Parra. (PR)
- Juan Rojas Sepúlveda. (UDI)
- Ariel Ulloa Azocar. (PS)
- Germán Acuña Game. (DC)
- Sergio Escobar Miranda. (RN)

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Recoge, a solicitud interna, la sugerencia que se hace, y cree que cada Bancada recurrirá a las explicaciones correspondientes, pero el Presidente de la Corporación quien tiene la relación llana y directa y administrativa con los Directores, no lo exime de la responsabilidad, porque le parece que el llamado de atención debe ser a la entidad y ordenamiento interno, porque aquí lo que se está haciendo, y le van a disculpar, porque aquí hay un blanqueo, de quienes mandaron excusas y quienes no, y esa sugerencia de cambiar, le parece que también tiene que ser borrada del acta, porque es una decisión soberana de cada bancada en función de las facultades y es un acuerdo político interno, no un tema administrativo del ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a las palabras del Consejero Santibañez quiere hacer un alcance indicando que el acuerdo que había en la Comisión de Gobierno, era convocar a los representantes del Consejo Regional, entendiendo de que hay una representación política del Consejo, de hecho fue

quien propuso el acuerdo en la Comisión de Gobierno, y por lo mismo no estaba en la idea que asistiera nadie más de la Corporación, ni siquiera el Presidente de la misma, porque la conversación era con representantes del Consejo, no con representantes institucionales de la Corporación, ya que no es a la Corporación a la que citan, sino que es a los representantes políticos del Consejo, siendo ese el acuerdo y entiende que lo que son convocados son los que propuso el Intendente como representantes del Consejo Regional.

El segundo alcance que quiere hacer, porque lo hizo cuando se aprobó esta nómina de Consejeros en la Corporación del Teatro como representantes del Consejo, dijo expresamente que como bancada del Partido Socialista no habían propuesto ningún nombre y lo que hacían es acoger la propuesta del Intendente, pero que no se entendiera que como Bancada tenían representantes en la Corporación del Teatro, ello quedó en la Comisión que se tuvo la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Menciona que no sabe si al Presidente del Consejo o a la Secretaria Ejecutiva le habrá llegado alguna de las respuestas relacionadas con los acuerdos que se tomó con el Presidente de la Corporación y con la SEREMI de Cultura, Marcia Orellana, ya que bajo su Presidencia llegaron a una serie de acuerdos y pregunta que si llegó esa información, ya que no le ha llegado algún tipo de información al respecto. Agrega que sería bueno que se tomara en consideración por el Presidente de la Comisión de Gobierno, que si los acuerdos que se tomaron con ellos ha llegado información al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que la discusión fue mucho más profunda porque en algunos partidos de bancadas no les pareció adecuado la propuesta del Intendente pero tuvieron que aprobar en sesión. En ese contexto hubo una discusión, y agrega que en el caso de la DC, para hablar con mayor responsabilidad, no propusieron el nombre del representante y tampoco le ha respondido a la Bancada, por tanto le parece que es un análisis que tienen que hacer desde el punto de vista político, y lo que plantea la Comisión de Gobierno es que se analice la posibilidad de ordenarlo y lo segundo es que se gestione en la bancada porque es la responsabilidad del Consejo en la Corporación para que se responda a los intereses de cómo lo acordaron.

Respecto de la Planilla de Mandatos, la Comisión acuerda aprobar planilla de mandatos, que se encuentra en poder de los Consejeros Regionales debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva y el Jefe de la División de Administración y Finanzas. Agrega que la Consejera Tania Concha, representante de ANCORE, le ha señalado que ha llegado un documento a conocimiento de los Consejeros Regionales y que tiene que ver con los análisis que se han estado dando en el seno del Congreso, respecto a modificaciones al proceso de tiempo que le corresponde desarrollar a cada uno de los Consejeros que fueron elegidos, pero le ha sugerido que no lo incluya, a menos que se plantee en puntos Varios, porque no viene de la orgánica sino que viene del Gobierno Regional Metropolitano, por lo que le parece que sea un punto aparte a lo que está establecido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que lo votarán como punto aparte, ya que debe existir acuerdo sobre quienes irían.

Somete a votación planilla de mandatos, en atención a que no existe observación al punto.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación invitación del Gobierno Regional Metropolitano, para los días lunes 11 y martes 12 en Santiago, referente a actividad relacionada con la Asociación Nacional de Consejeros Regionales. Dice que la Secretaria Ejecutiva leerá el enunciado de la invitación.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Lee textual: *“Se invita a los Consejeros Regionales de todas las regiones del país a una jornada de intercambio de opiniones respecto al proyecto de ley que se está discutiendo actualmente en el Congreso Nacional sobre fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y los Consejos Regionales y que tiene directa relación con nuestro rol como cuerpo colegiado, esto es día lunes 11 y martes 12 de diciembre de 9.00 a 18.30 hrs., en el salón plenario del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.”*

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Señala que el tema es totalmente inconstitucional, ya que cuando la gente está elegida no puede ninguna ley quitar lo que ya le dieron. Cuando se aprobó una ley de 30 años que estuvieran y se acortó a 5 años, solamente, los que empezaban de ahí a trabajar tenían 5 años, y el resto hasta hoy se rige anteriormente, lo mismo pasó con las fuerzas armadas, por tanto por ello les están llamando para poder analizarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se despertó un cierto ánimo de opinar, pero solicita que sean breves en la intervención, ya que después tienen que resolver quienes estarían yendo a Santiago los días 11 y 12 de diciembre.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Dice que esto se le hace llegar por el Presidente del Consejo Metropolitano Manuel Hernández, debido a la discusión que se realiza en el Senado, instancia en que algunos Senadores insisten que se debe acortar el período de Consejeros Regionales recién electos a 3 años, por lo tanto considera importante, ya que concuerda con lo que el Consejero Salas expresa, debido a la experiencia que tiene como ex parlamentario, pero es necesario que los Consejeros y las Consejeras se hagan presentes en la discusión que tienen que ver con un tema recién, puesto que fueron recientemente elegidos y no entienden como pueden opinar respecto de eso, cuando están detrás de una elección, están detrás de un período de una segunda vuelta en el país, y donde aparentemente se quieren aprovechar ciertas circunstancias para acortar este período, tema que evidentemente no está de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Sobre el punto indica que la acción que deben plantear, es pedir a ANCORE, que con los abogados pertinentes preparen una presentación al Tribunal Constitucional si es necesario, porque definitivamente es una medida que raya la inconstitucionalidad.

¹ EN ANEXO N° 01, SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que indistintamente del menester de la reunión del día lunes, un día antes que la Cámara de Diputados ratifique el acuerdo del Senado o lo rechace, cree pertinente que los Consejeros Regionales establezcan analizar el presentar como Consejo Regional de la Región del Bío Bío, directamente los antecedentes al Tribunal Constitucional, una herramienta válida para que se indique si tiene asidero o no, ese es un hecho que refrenda la condición de Consejo y del cual el inútil del Presidente Nacional se puede plegar con el objeto de poder garantizar un escenario viable en la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Cree que no es el ánimo de discutir acá el tema, además no son quienes votarán esa ley, pero dice que ha preguntado por ello y se le ha clarificado por expertos constitucionalistas que es absolutamente inconstitucional poder acortar el periodo, porque en derecho público no hay derecho adquirido.

Lo segundo señala que para efectos de esta votación se va a abstener aprobarla, porque considera que hay un tema más sindical que labor propia del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Le parece, con todo el cariño que le tiene al Consejero Muñoz, tratar este tema de carácter sindical, está fuera de contexto, dice que están en una comisión de representatividad política, por eso están aquí y son parte de ello.

Quiere suscribir la moción presentada por el Consejero Ávila y Santibáñez y de forma muy especial la intervención del Consejero Salas, respecto al hecho de adquirir un acuerdo de carácter de este Consejo Regional, no esperando los resultados que salgan nacionalmente, sino que hubiera, a lo menos un acuerdo de mayoría, que señale que están en condiciones de poder recurrir al Tribunal Constitucional, en un hecho que le parece grave, ofrecer al pueblo una situación y luego cambiarla, y lo segundo es que están en presencia de un Congreso que no tiene escrúpulos en esa naturaleza, de poder cercenar facultades y atribuciones que el pueblo le ha encomendado a los elegidos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Pregunta que se está haciendo votación respecto a los que van a ser mandatados para ir a Santiago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que así es.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Manifiesta que a propósito de esa discusión se está abriendo esta discusión. Sobre el punto, quiere, como integrante de la Nueva Mayoría, quiere hacer la siguiente reflexión, piensa que si están ad portas de una segunda vuelta, le parece que los tiempos jurídicos tienen que ser priorizados en procesos más relevantes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que está claro lo manifestado por el Consejero, quien indica que los interesados en hacer campaña los días 11 y 12, tienen que quedarse a trabajar y los que quieren ir a Santiago, vayan.

Pregunta sobre quienes están en condiciones de estar presente los días 11 y 12 para asistir a Santiago para registrarlo, siendo: John Andrades, Patricio Lara, Patricio Badilla, Patricio Lynch, Mariano Ruiz-Esquide, Tania Concha, Jaime Jara, Hernán Álvarez, Dimitri Riquelme, Edmundo Salas.

Somete a votación mandato respectivo.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS/AS CONSEJEROS/AS REGIONALES PARA ASISTIR A JORNADA DE INTERCAMBIO DE OPINIONES RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO EN EL CONGRESO NACIONAL, SOBRE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS CONSEJOS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL SALÓN PLENARIO DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO:

- **JOHN ANDRADES A.**
- **PATRICIO LARA CH.**
- **PATRICIO BADILLA C.**
- **PATRICIO LYNCH G.**
- **MARIANO RUIZ-ESQUIDE F.**
- **JAIME JARA A.**
- **HERNÁN ÁLVAREZ R.**
- **DIMITRI RIQUELME A.**
- **EDMUNDO SALAS DE LA F.**
- **TANIA CONCHA H.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, BELLOY, MUÑOZ.

7.- VARIOS.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Pide, ver la posibilidad, en atención al mismo tema, de poder reunirse mañana en la tarde, para sacar un acuerdo por escrito, y que algunos de los Jefes de Bancadas puedan firmar ese acuerdo, no sabe si van a alcanzar eso o no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que este es un tema que se debe haber dado en la Comisión de Gobierno, no es un tema de organizarlo, pero la formalidad y dado porque hay distintas opiniones y la única posibilidad es verlo en la Comisión de Gobierno y para ello es que se pueda constituir el día de mañana.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Pide que la Comisión de Gobierno se reúna mañana.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Concuerta con lo que indica el Presidente de la Comisión de Gobierno, también opta para que se convoquen para mañana.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Señala que quiere plantea el siguiente tema referente a que ayer en la Comisión de Presupuesto se aprobó el Plan de Borde Costero de la región y algo que señaló que le parece muy significativo, puesto que la vez anterior que se intentó aprobar este plan, en la provincia de Arauco se hizo un trabajo territorial, se incluían solamente comunas de la provincia de Arauco, y en esa oportunidad se manifestó en contra puesto que no incluía a provincias como la de Concepción, que tiene igual comunas costeras y por lo mismo ayer señaló en la Comisión que agradecía que se ampliara el trabajo del plan a todas las comunas que tenían carácter de borde costero, de modo de llegar a esta presentación que es mucho más amplia y recoge las necesidades de todas las comunas que son costeras de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Como Jefe de Bancada de la Democracia Cristiana saluda a los Consejeros que fueron reelectos en la anterior elección, cree que es importante decir eso, les desea mucha suerte en los próximos 4 años. También saluda a la Secretaria Ejecutiva Joanna Pérez, Diputada electa, y que le vaya muy bien.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Por intermedio del Presidente del Consejo solicita a la Secretaria Ejecutiva del CORE, detalle del marco presupuestario aprobado para el SENAME año 2018, con el objeto de determinar si incorporó la glosa de bienes y servicios de consumo para la recuperación del centro reclusión Nuevo Amanecer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que han terminado los puntos de la tabla, dice que el Consejero Andrades planteaba, como una opción, para las personas que tienen que ver en la Comisión de Gobierno, que se reúnan de inmediato como Comisión y tengan la conversación hoy.

Siendo las 17.10 hrs., levanta la sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 06.12.2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 22.11.2017.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GORE-MOP DIRECCIÓN OBRAS PORTUARIAS DENOMINADO "PLAN PESCA Y BORDE COSTERO DEL BÍO BÍO, AÑO 2017-2022", DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE.

RESUMEN INVERSION

| | | |
|---------------|------------|------------------|
| REGION BIOBIO | MM\$89.471 | MOP 69%-FNDR 31% |
| REGION ÑUBLE | MM\$6.342 | MOP 70%-FNDR 30% |

| RESUMEN INVERSIONES REGIONES BIOBIO Y NUBLE RESUMEN CONVENIO DE PROGRAMACION PESCA Y BORDE COSTERO DOP - REGIÓN DEL BIOBIO (MM\$) | | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------|
| AÑO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Monto | % |
| FNDR | 10 | 150.000 | 1.580.020 | 6.770.010 | 9.389.980 | 6.039.980 | 3.590.000 | 27.520.000 | 31% |
| SECTOR | 6.698.477 | 5.690.485 | 11.472.990 | 13.749.990 | 13.500.000 | 9.138.980 | 1.700.000 | 61.950.922 | 69% |
| TOTAL | 6.698.487 | 5.840.485 | 13.053.010 | 20.520.000 | 22.889.980 | 15.178.960 | 5.290.000 | 89.470.922 | 100% |

| RESUMEN CONVENIO DE PROGRAMACION PESCA Y BORDE COSTERO DOP - REGIÓN DEL NUBLE (MM\$) | | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|------|
| AÑO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Monto | % |
| FNDR | - | 20 | 550.000 | 896.980 | 50.000 | 400.000 | 1.897.000 | 30% |
| SECTORIAL | 555.332 | 40.010 | 849.990 | 10 | 1.000.000 | 1.999.990 | 4.445.332 | 70% |
| Total | 555.332 | 40.030 | 1.399.990 | 896.990 | 1.050.000 | 2.399.990 | 6.342.332 | 100% |

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN SIST. ILUM. EMERG. AERODROMOS DE LEBU Y TIRÚA", PROVINCIA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30480892, POR UN MONTO TOTAL DE M\$202.299.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.000.- CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

| BIP | PROVINCIA | COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | MONTO (M\$) | LÍNEA PRESUPUESTARIA |
|------------|------------|---------------------|---|-------------|--------------------------------|
| 30459396-0 | CONCEPCIÓN | SAN PEDRO DE LA PAZ | MEJORAMIENTO ESPACIOS COMUNES BLOQUES MICHAHUE, SAN PEDRO DE LA PAZ | 56.500 | PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL |
| 30260624-0 | BÍO BÍO | CABRERO | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PUENTES NEGROS, COMUNA DE CABRERO | 55.500 | PROVINCIA BIOBIO - FRIL |
| 30483166-0 | CONCEPCIÓN | TOMÉ | CONSTRUCCION MUROS CONT. A. VERDE VILLA EL MIRADOR ALTOS DE COCHOLGUE, TOMÉ | 43.000 | PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - FRIL |
| TOTAL | | | | 155.000 | |

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.
 CONTRA: ÁLVAREZ, FUENTES, SANTIBÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA, 02 ABSTENCIONES APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2018, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2018, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2018.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: ÁLVAREZ, BELLOY.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, MUÑOZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO SECTOR COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA", CÓDIGO BIP 30367048, POR UN MONTO TOTAL DE M\$224.934.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

| ITEMS PROYECTO | MONTO APROBADO CORE (M\$) (CERTIF. N° 4655 del 19.06.2015) | MONTO REEVALUADO SEGÚN FICHA IDI 2017(M\$) | MONTO CONTRATADO (m\$) | MONTO EXTRAS SOLICITADOS (M\$) |
|----------------|--|--|------------------------|--------------------------------|
| Obras Civiles | 1.800.000 | 2.389.557 | 2.174.833 | 218.934 |
| Equipamiento | 29.988 | 29.988 | 0 | 0 |
| Consultoría | 15.000 | 21.000 | 15.000 | 6.000 |
| TOTALES | 1.844.988 | 2.440.545 | | 224.934 |

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE ENTIDADES QUE EJECUTARÁN INICIATIVAS APROBADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS AÑO 2017, QUE SE INDICAN:

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | DICE | DEBE DECIR | MONTO RECOMENDADO |
|-----------|-----------|--|-------------|------------|--|---|-------------------|
| 17-SD-174 | PRIVADO | SIN MOLESTIA, SIN DOLOR, ME SIENTO MEJOR | FLORIDA | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EL ESFUERZO, FLORIDA | JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD EL ESFUERZO | 4.410.000 |
| 17-SD-362 | PRIVADO | MUJER, ACTÍVATE! 2.0 | CHIGUAYANTE | CONCEPCION | ASOCIACION DE MUJERES SOLIDARIAS SIGLO XXI CHILE | ASOCIACION MUJERES SOLIDARIAS SIGLO XXI | 4.286.255 |
| 17-SD-367 | PRIVADO | SONRÍE LAUTARO 2 CON OPERATIVO DENTAL | LOTA | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS N° 26 LAUTARO 2 Y PREVISORIA | JUNTA DE VECINOS N° 26 LAUTARO 2 Y PROVISORIA | 4.988.100 |
| 17-SD-369 | PRIVADO | CON LA MÚSICA HAZLE UN GOL A LA DELINCUENCIA | TOME | CONCEPCION | AGRUPACION CULTURAL, TOME ROCK | AGRUPACION CULTURAL TOME ROCK | 5.969.935 |

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE MONTOS Y NOMBRE DE ENTIDADES QUE EJECUTARÁN INICIATIVAS APROBADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS AÑO 2017, QUE SE INDICAN:

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | DICE | DEBE DECIR | MONTO RECOMENDADO |
|-----------|-----------|--|------------|------------|---|--|-------------------|
| 17-SD-363 | PRIVADO | CULTIVANDO CON AMOR EN VILLA PARAÍSO | TALCAHUANO | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS 27 VILLA PARAISO | JUNTA DE VECINOS N° 27 VILLA PARAISO | 4.445.899 |
| 17-SD-411 | PRIVADO | ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL METODOLOGÍA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL | LOTA | CONCEPCION | CORPORACION DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE SOCIAL ACTIVA TUS IDEAS | CORPORACION DE DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRENDIMIENTO DE SALUD EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE SOCIAL ACTIVA TUS IDEAS | 9.988.798 |

SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL MONTO DE ENTIDAD APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL. SE SOLICITA REMPLAZAR COLUMNA "DICE" POR "DEBE DECIR":

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | NOMBRE INSTITUCIÓN | DICE | DEBE DECIR |
|-----------|-----------|--|---------------------|------------|--------------------------------------|------------|------------|
| 17-SD-256 | PRIVADO | AUTO RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS COBQUECURA | COBQUECURA | ÑUBLE | JUNTA DE VECINOS EL MOLINO | 5.960.759 | 5.000.000 |
| 17-SD-331 | PRIVADO | ALIMENTOS BIOBIO SOLIDARIO | SAN PEDRO DE LA PAZ | CONCEPCION | CORPORACIÓN RED DE ALIMENTOS | 10.110.000 | 10.011.000 |
| 17-SD-368 | PRIVADO | SEMBRANDO SEMILLAS DE ESPERANZA EN NUESTRO PEDRO DEL RIO | CONCEPCION | CONCEPCION | JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS | 5.969.935 | 4.486.749 |

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DIAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL PROYECTO "PEWENCHES" DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOLIDARIA FUNDACIÓN CEPAS, QUE DICE PROVINCIA DE ÑUBLE, DEBIENDO DECIR PROVINCIA DE BIO BIO, SEGÚN SE DETALLA:

| CODIGO | ESTAMENTO | NOMBRE PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | INSTTIUCIÓN | MONTO APROBADO (\$) |
|--------|-----------|-----------------|-------------|-----------|--|---------------------|
| 17C233 | PRIVADO | PEWENCHES | ALTO BIOBIO | BIOBIO | FUNDACION CENTRO DE EDUCACION Y PROMOCION Y ACCION SOLIDARIA FUNDACION CEPAS | 7.943.086 |

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DIAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DEL PROYECTO "II FERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DEL BIÓBIO", DICE "ARTÍSTICA DEL ACERO DEBIENDO DECIR "ARTISTAS DEL ACERO", SEGÚN SE DETALLA:

| CODIGO | ESTAMENTO | NOMBRE PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | INSTTIUCIÓN | MONTO APROBADO (\$) |
|--------|-----------|-------------------------------------|------------|------------|--------------------|---------------------|
| 17C270 | PRIVADO | II FERIA DEL ARTE CONTEMPORANEO DEL | CONCEPCION | CONCEPCION | ARTISTAS DEL ACERO | 7.999.485 |

| | | | | | | |
|--|--|--------|--|--|--|--|
| | | BIOBIO | | | | |
|--|--|--------|--|--|--|--|

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO POLIDEPORTIVO DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30395580, POR UN MONTO TOTAL DE M\$402.689.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – PROYECTO MIDESÑO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROTOCOLO DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y CARABINEROS DE CHILE, QUE INVOLUCRA PROPUESTA DE CARTERA DE INVERSIONES ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y CARABINEROS DE CHILE, AÑO 2018-2021.

EL OBJETIVO ES DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INVERSIONES PÚBLICAS QUE PERMITA IMPULSAR EL OPORTUNO AVANCE DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CARABINEROS DE CHILE EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

CONSIDERAR QUE LOS CUARTELES INSTITUCIONALES, INSERTOS EN EL PROTOCOLO EN MENCIÓN, PRESENTAN GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES A CONSECUENCIA DE: INFRAESTRUCTURA BÁSICA, FUERA DE LA NORMATIVA DE CONSTRUCCIÓN SISMOLÓGICA.

DATA DE EDIFICACIÓN, QUE EN SU GRAN MAYORÍA CORRESPONDEN A MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

VIDA ÚTIL CUMPLIDA.

DE MATERIALIZARSE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO EN CUESTIÓN:

INCIDIRÍA DIRECTAMENTE EN SATISFACER LAS NECESIDADES, EXIGENCIAS Y REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD.

POSIBILITARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS DE ORDEN Y SEGURIDAD QUE CARACTERIZAN A LA INSTITUCIÓN.

OBSERVAR UN IMPACTO POSITIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA IMAGEN REGIONAL E INSTITUCIONAL.

CABE SEÑALAR QUE PARA TODAS LAS INICIATIVAS, LAS ETAPAS DE DISEÑOS SERÁN O ESTÁN YA SIENDO FINANCIADAS POR CARABINEROS DE CHILE Y A TRAVÉS DE ESTA PROPUESTA, EL GOBIERNO REGIONAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PLAN DE INVERSIONES QUE SE ADJUNTA, Y FORMA PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR EL MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE, SIEMPRE Y CUANDO CADA UNA DE LAS INICIATIVAS CUENTE CON SU RECOMENDACIÓN TÉCNICA FAVORABLE PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN.

CUARTELES POLICIALES PARA SU EJECUCIÓN

| N° ORDEN | AÑO PROGRAMACIÓN | REGIÓN | COMUNA | IDENTIFICACIÓN DE LA INICITATIVA | COSTOS ESTIMADO ETAPA DE EJECUCIÓN (\$) |
|----------|------------------|---------|---------------|-------------------------------------|---|
| 1.- | 1 | BIO-BIO | TALCAHUANO | CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA SOBERANÍA | 1.598.040.000 |
| 2.- | 1 | BIO-BIO | SANTA BARBARA | REPOSICIÓN RETEN VILLUCURA | 719.118.000 |
| 3.- | 1 | BIO-BIO | FLORIDA | REPOSICIÓN RETEN COPIELEMU | 719.118.000 |
| 4.- | 2 | BIO-BIO | CHILLAN VIEJO | REPOSICIÓN RETEN CATO | 719.118.000 |
| 5.- | 2 | BIO-BIO | QUILLECO | REPOSICIÓN RETEN CANTERAS | 719.118.000 |
| 6.- | 2 | BIO-BIO | RANQUIL | REPOSICIÓN RETEN ÑIPAS | 719.118.000 |
| 7.- | 3 | BIO-BIO | PEMUCO | REPOSICIÓN TENENCIA PEMUCO | 1.038.726.000 |
| 8.- | 3 | BIO-BIO | TREGUACO | REPOSICIÓN RETEN TREGUACO | 719.118.000 |
| 9.- | 3 | BIO-BIO | QUILACO | REPOSICIÓN RETEN RUCALHUE | 719.118.000 |
| 10.- | 4 | BIO-BIO | QUILACO | REPOSICIÓN RETEN QUILACO | 719.118.000 |
| 11.- | 4 | BIO-BIO | HUALQUI | REPOSICIÓN RETEN QUILACOYA | 719.118.000 |
| 12.- | 4 | BIO-BIO | ARAUCO | CONSTRUCCIÓN RETEN LLICO | 719.118.000 |
| | | | | MONTO TOTAL CARTERA DE INVERSIONES | 9.827.946.000 |

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE TORRES DE VIDEOENDOSCOPIA CAA, HGGB", CÓDIGO BIP 30481065, POR UN MONTO TOTAL DE M\$271.959.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION - ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA EL CORE QUE SE REALIZARÍA ENTRE LOS DÍAS 26 Y 27 DE DICIEMBRE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA FECHA DE LA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA POR EL PRESIDENTE DEL CORE SE REALIZARÁ EL DÍA JUEVES 21 DE DICIEMBRE

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA FECHA DE TRABAJO DE COMISIONES Y SESIONES EN EL MES DE ENERO 2018, CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 9 Y 10 Y 16 Y 17

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS/AS CONSEJEROS/AS REGIONALES PARA ASISTIR A JORNADA DE INTERCAMBIO DE OPINIONES RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO EN EL CONGRESO NACIONAL, SOBRE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS CONSEJOS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL SALÓN PLENARIO DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO:

- JOHN ANDRADES A.
- PATRICIO LARA CH.
- PATRICIO BADILLA C.
- PATRICIO LYNCH G.
- MARIANO RUIZ-ESQUIDE F.
- JAIME JARA A.
- HERNÁN ÁLVAREZ R.
- DIMITRI RIQUELME A.
- EDMUNDO SALAS DE LA F.
- TANIA CONCHA H.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, BELLOY, MUÑOZ

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 06.12.2017.

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:

- EN RELACIÓN A LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS A LAS INSTITUCIONES BENEFICIADAS EN LAS SUBVENCIONES DE LOS CONCURSOS DE DEPORTE Y CULTURA AÑO 2017, APROBADAS POR ESTE CONSEJO REGIONAL, SE REITERA AL JEFE DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, INFORME DE LAS INSTITUCIONES A LAS QUE SE LE HAN REALIZADO LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS Y DE LAS INSTITUCIONES PENDIENTES QUE PRESENTAN PROBLEMAS PARA QUE SE LE REALICE LA TRANSFERENCIA.

2.- EN SUBCOMISIÓN DE CARABINEROS, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA:

- SE REQUIERE INFORME DEL EJECUTIVO EN RELACIÓN AL NIVEL DE TRAMITACIÓN QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.
- SE SOLICITA AL EJECUTIVO INSISTIR CON CARABINEROS EN IMPLEMENTACIÓN DE MÁS RETENES MÓVILES Y TENER CLARIDAD DE LOS SECTORES DONDE SE PODRÍA PRIORIZAR ESTOS PROYECTOS.
- SE REQUIERE QUE EL EJECUTIVO SOCIABILICE CON CARABINEROS LA INQUIETUD QUE EXISTE EN LA COMUNA DE SAN FABIÁN, RESPECTO DE LA DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA REQUERIDA CUANDO EL PROYECTO PUNILLA ESTÉ EN EJECUCIÓN, DADO QUE LA POBLACIÓN FLOTANTE EN SAN FABIÁN SIGNIFICARÁ UN AUMENTO EN LA POBLACIÓN Y NECESITARÁ UN AUMENTO EN LOS UNIFORMADOS.

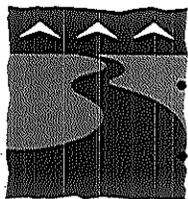
3.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA VINETT:

- SE SOLICITA OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD DE CONCEPCIÓN REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN 2 EQUIPOS ENDOSCOPIOS SERVICIO PABELLÓN, HOSPITAL LOTA", APROBADO POR ÉSTE CONSEJO SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 5127/O24.

4.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

- RESPECTO AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO "CENTRO DE REPARACIÓN ESPECIALIZADA NIÑOS NUEVO AMANECER" SE SOLICITA A OFICIAR AL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REQUIRIENDO OFICIO, CERTIFICADO O INFORME, QUE DÉ CUENTA DEL COMPROMISO DE RECURSOS DE RECURSOS PARA LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
- SOBRE EL ANÁLISIS DE PROYECTOS "PALACIO DEL DEPORTE Y LICEO A-21, TALCAHUANO", SE SOLICITA INFORME ESTADO DE RECURSOS TRASPASADOS DESDE EL GOBIERNO REGIONAL Y SITUACIÓN ACTUAL DE PROYECTOS.
 - OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN, REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE CARTERA ACTUAL DE PROYECTOS FRIL, Y ANTECEDENTES REFERENTES A LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DEN CUENTA DEL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS.
 - SE REQUIERE INFORME JURÍDICO RESPECTO A SITUACIÓN DE PROYECTO ESTADIO MUNICIPAL DE CURANILAHUE SOBRE SITUACIÓN DE

**GOBIERNO
REGIONAL**



**REGION DEL
BIOBIO**

TRABAJADORES, BOLETAS DE GARANTÍAS, ENTRE OTROS ANTECEDENTES QUE PUEDA APORTAR.

SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A PROYECTO SUBVENCIÓN EN CULTURA PARA AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES LOS JAZMINES.

SE REQUIERE AL EJECUTIVO INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE CONVENIOS MOP CAMINOS Y APR.

3. EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

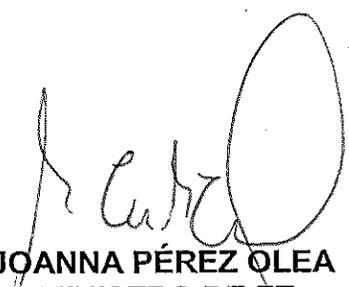
- **SE EXPRESA LA MOLESTIA QUE SIGNIFICA PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE LOS DÍAS DE TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN DEL CONSEJO, NO DISPONGAN DE LOS ESTACIONAMIENTOS ASIGNADOS PARA ELLOS, POR LO QUE SE REITERA A LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGULAR MEJOR ESTA SITUACIÓN.**

6.- VARIOS:

- **MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS:**
 - **SOLICITA DETALLE DEL MARCO PRESUPUESTARIO APROBADO PARA EL SENAME AÑO 2018.**

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 24 de fecha 20 de diciembre del 2017.*


**HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO**


**JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE**